

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1989.-

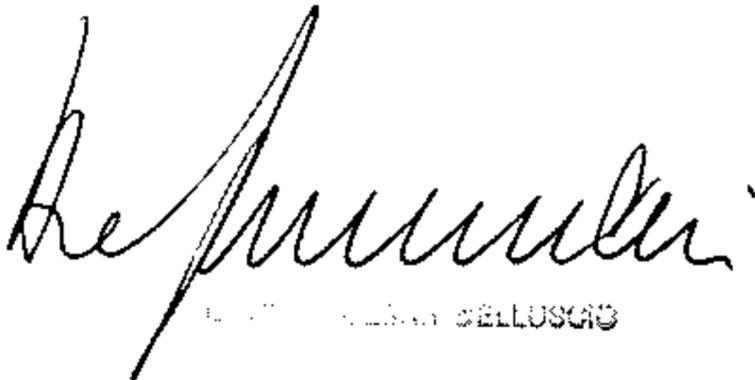
Visto lo solicitado por la Subdirección General de Servicios y Producción y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

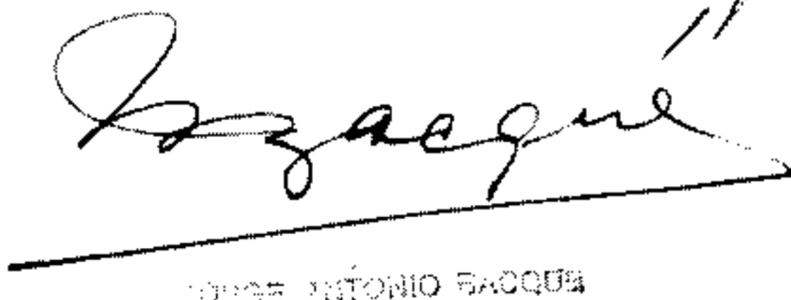
1°) Designar al señor Pedro Rafael Bini (D.N.I. N° 5.497.896) en calidad de "Suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 7 de enero de 1990, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza- para desempeñarse en el Departamento de Producción y Mantenimiento en reemplazo del señor Roberto Osvaldo Giusti que se encuentra con licencia sin goce de sueldo (art. 34 R.L.J.N.) y mientras dure la misma.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


PEDRO RAFAEL BINI


ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCI


JORGE ANTONIO BACQUE